

## *Lo que Dios ha unido*

**Por Del Fehsenfeld, Jr.**

### **La Crisis En El Hogar**

Más de un millón de divorcios dividirán hogares Americanos este año.

Por lo menos 40 por ciento de todas las parejas casadas eventualmente se divorciarán. El aumento rápido de las estadísticas del divorcio en el día de hoy no debe sorprendernos. De hecho, los escritores del Nuevo Testamento profetizaron del deterioro de las normas morales en los últimos días.

Lo que si debe sorprendernos, sin embargo, es la manera en que la iglesia parece estar siguiendo el curso del mundo. Hace veinte años un evangelista prominente señaló que, aunque dos de cada cinco matrimonios terminaban en divorcio a nivel nacional, la proporción dentro de las de familias “relacionadas con la iglesia” era de uno entre 4,000. Si hiciéramos la misma encuesta entre las iglesias que se fundamentan en las Escrituras en el día de hoy, seríamos sorprendidos por los resultados. Frecuentemente predico en iglesias fundamentales donde menos de la mitad de las parejas están casadas con su cónyuge original.

El aumento de los divorcios y segundos casamientos en la iglesia ha desatado una controversia teológica intensa. Desafortunadamente, yo creo que se ha producido la tendencia alarmante de acercarse a la Escritura y cambiar opiniones, basándonos en consideraciones emocionales o personales. Un pastor conservador francamente admitió que el número abrumador de parejas divorciadas y que se vuelven a casar en su iglesia había determinado en gran medida su propia posición pragmática sobre estos asuntos.

No debemos ceder ante la tentación de desarrollar una teología que sea compatible con nuestra experiencia. Ni tampoco debemos interpretar la Escritura para justificar nuestras propias conclusiones preconcebidas. La clara enseñanza de la Escritura debe estar por encima de todas las opiniones y escritos de meros hombres. La pregunta no es, “¿Qué dice este o aquél?”, sino “¿Cuál es la voluntad y el corazón de Dios?”

Hace unos años, me comprometí a un cuidadoso estudio de la enseñanza de la Palabra de Dios acerca del divorcio y el volverse a casar. Mientras ayunaba y oraba y buscaba la mente de Dios,

Él me seguía llevando de regreso a ciertas verdades indiscutibles. Desde entonces, al aplicar esas verdades en nuestro ministerio de consejería, hemos visto literalmente cientos de matrimonios “sin esperanza” reconciliarse. Otros, quienes ya se habían divorciado y vuelto a casar, han sido liberados de la culpa y libertados para un ministerio fructífero.

No ofrezco estos pensamientos como la palabra final en este tema. Solamente la Palabra de Dios es final. Simplemente deseo compartir mi corazón y comprensión de este tema tan importante y crítico. Reconozco que hay hombres piadosos que comparten mi compromiso a la Palabra de Dios y la permanencia del matrimonio, aunque no están de acuerdo con cada conclusión.

Mi propósito al escribir no es encender más controversia, sino animarte a seriamente evaluar la evidencia de la Palabra de Dios y a extraer conclusiones bíblicas bajo la guía de Su Espíritu.

## El matrimonio es permanente y no debe separarse

Cualquier discusión sobre divorcio debe comenzar con la enseñanza clara de la Escritura de que el matrimonio fue diseñado por Dios para ser permanente y no debe separarse por ningún hombre.

El patrón original de Dios para el matrimonio requiere que uno se “una” a su pareja (Génesis 2:24). Esta palabra significa “aferrarse a, adherirse a, cumplir con.” Significa cementarse juntos—pegarse como con pegamento—a soldarse juntos para que los dos no puedan separarse sin hacerse daño. No hay duda de que la intención de Dios para el matrimonio era que fuese permanente, para toda la vida; una larga unión y un compromiso entre un hombre y una mujer. De hecho, en el momento del casamiento, Dios declara que el hombre y la mujer están permanentemente unidos como “una carne”. Esta es una unidad física, mental, emocional, y espiritual.

Los apóstoles sostuvieron la enseñanza de Jesús y fueron inspirados por el Espíritu Santo para levantar en alto la norma de la permanencia del matrimonio. Pablo expuso el principio general: “A los casados instruyo, no yo, sino el Señor: que la mujer no debe dejar al marido” (1 Corintios 7:10). Este principio no es basado en la condición espiritual del cónyuge. Pablo procedió a aplicar este principio al matrimonio donde hay un cónyuge incrédulo: “...si un hermano tiene una mujer que no es creyente, y ella consiente en vivir con él, no la abandone. Y la mujer cuyo marido no es creyente, y él consiente en vivir con ella, no abandone a su marido” (1 Corintios 7:12,13).

Pablo además explica que la muerte de un cónyuge es lo único que disuelve la relación permanente de “una sola carne” ante los ojos de Dios en el matrimonio: “Pues la mujer casada está ligada por la ley a su marido mientras él vive;...así que, mientras vive su marido, será llamada

adúltera si ella se une a otro hombre; pero si su marido muere, está libre de la ley, de modo que no es adúltera aunque se una a otro hombre.” (Romanos 7:2,3; véase 1 Corintios 7:39).

Es importante entender que la permanencia del matrimonio no es una ley arbitraria de un Dios pasado de moda. Todas las leyes que regulan la vida humana son basadas en Su justicia y Su carácter inmutable. Dios es un Dios que guarda Su pacto. Nunca ha quebrantado pacto alguno. Nunca quebrantará ningún pacto. Aun cuando Su pueblo escogido, Israel, fue espiritualmente adúltero e infiel, Él se mantuvo fiel a Su pacto. Hoy cuando la Novia de Cristo abandona su primer amor y sigue otros amores, Dios continúa manteniendo Sus promesas eternas. Las leyes morales y las normas de lo correcto y lo incorrecto son absolutas e inmutables, porque son determinadas por la naturaleza inmutable de Dios. Mientras Dios sea un Dios que guarda Su pacto, nunca será correcto que un hombre y una mujer rompan su pacto matrimonial de compañerismo.

## El Divorcio Viola Otros Mandamientos Bíblicos

Además de los mandamientos claros de la Escritura de no divorciarse, hay más principios bíblicos que son violados por el divorcio.

1. Dios manda que los maridos amen a sus esposas incondicionalmente, a pesar de sus impurezas o faltas (Efesios 5:25, 26). A las esposas también se les manda a amar y reverenciar a sus esposos (Tito 2:4; Efesios 5:33). Este tipo de amor no es un sentimiento; es un compromiso de toda la vida que no depende en el comportamiento o respuesta de la otra pareja. El divorcio, entonces, por la razón que sea, es una admisión de haber fracasado en amar al cónyuge como es mandado por Dios.
2. Un divorcio entre dos creyentes viola el mandamiento de 1 Corintios 6:1-8 que prohíbe a creyentes que vayan a juicio uno contra el otro ante los incrédulos. Es mejor, dice Pablo, “sufrir la injusticia” y “ser defraudados” que deshonorar el nombre de Dios ante los incrédulos.
3. Eclesiastés 5:4-6 subraya la seriedad de romper un voto hecho ante Dios. Dios promete su ira hacia aquellos que rompen un voto y destruye la obra de sus manos. No hay voto más sagrado o vinculante que el voto matrimonial.
4. Cuando los discípulos de Jesús vinieron a Él y le preguntaron cuántas veces debe uno perdonar a aquél que ha pecado contra uno, ellos pensaron que estaban siendo extremadamente clementes al sugerir siete veces. (Los fariseos solo requerían tres veces.) Pero Jesús sorprendió a sus oyentes requiriendo esencialmente perdón sin límite. Esta es la enseñanza consistente del Nuevo Testamento... no venganza ni defensa, sino extender el perdón. “[revestíos de...] paciencia; soportándoos unos a otros y perdonándoos unos a otros, si alguno tiene queja contra otro; como Cristo os perdonó, así también hacedlo vosotros.” (Colosenses 3:12,13). El divorcio revela una indisposición para perdonar, sin límite alguno, los agravios cometidos por la otra persona.

¿Cómo puede ser correcto hacer cualquier cosa que viole estos y otros mandamientos claros en las Escrituras? Nunca tendremos “bases bíblicas” para hacer algo, cuando tenemos que violar otra parte de la Escritura para hacerlo.

## La infidelidad matrimonial no es base bíblica para el divorcio

¿Qué de la ‘cláusula de excepción’? Esta pregunta es hecha inevitablemente en cualquier discusión acerca del divorcio y re-casamiento. La pregunta se refiere a dos declaraciones de Jesús; las dos son encontradas en el Evangelio de Mateo: “Pero yo os digo que todo el que repudia a su mujer, a no ser por causa de infidelidad, la hace cometer adulterio; y cualquiera que se casa con una mujer repudiada, comete adulterio” (5:32). (Una declaración similar se encuentra en Mateo 19:9.)

Mateo es el único escritor del evangelio que registra esta cláusula. Marcos y Lucas, en relatos paralelos, no hacen referencia a ninguna excepción permitiendo el divorcio. El Apóstol Pablo nunca habla de tal excepción en su enseñanza acerca del divorcio y re-casamiento.

Hay un peligro al enfocarse en una frase (por ejemplo, la “cláusula de excepción”), en lugar de enfocarnos en el mensaje claro que Jesús estaba tratando de comunicar.

El contexto de Mateo 19 es un encuentro entre Jesús y los Fariseos. Ellos iniciaron la discusión tratando de atrapar a Jesús, instigándolo a tomar lados con una de las dos escuelas de pensamiento Judías rabínicas sobre el asunto del divorcio. La escuela liberal de Hilel permitía el divorcio por cualquier razón. La escuela más conservadora de Samai permitía el divorcio solamente en la base de falta de castidad. Así que los Fariseos preguntaron, ¿“Es lícito a un hombre divorciarse de su mujer por cualquier motivo”? Jesús se negó a escoger un lado. En cambio, el llevó a los Fariseos de regreso al diseño original de Dios para el matrimonio, recordándoles de cómo Dios hizo hombre y mujer, y los mandó a dejar a su padre y madre y que se unieran uno al otro. “Por consiguiente,” Jesús insistió, “ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe” (Mateo 19:6).

Nota que la “cláusula de excepción” no estaba en la respuesta original a los Fariseos. Vino en respuesta a su búsqueda de un ‘tecnicismo’ o una salida. Los Fariseos, como muchos creyentes de hoy, estaban preocupados con establecer bases para el divorcio. Jesús estaba interesado en de la permanencia del matrimonio.

Los Fariseos, al no poder aceptar tan alto estándar, apelaron a la Ley de Moisés, en la que él reconoce la existencia del divorcio y lo regula (Deuteronomio 24:1-4).

Mientras Jesús reconoce la regulación del divorcio de Moisés, Él les recuerda a los Fariseos que tales leyes eran meras concesiones por la dureza de sus corazones. Luego Él regresa al corazón de Su mensaje, una re-declaración de la intención de Dios cuando Él creó el matrimonio: “En el principio no era así...”

## La “Cláusula de Excepción”

Jesús continúa diciendo, “Y yo os digo que cualquiera que se divorcie de su mujer, salvo por infidelidad, y se case con otra, comete adulterio: y quien se casa con aquella que es repudiada también comete adulterio” (Mateo 19:9). Si la “cláusula de excepción” no establece la infidelidad en el matrimonio como base para el divorcio, ¿Qué quiso decir Jesús cuando dijo, “...salvo por infidelidad...”?

Tenemos que recordar que Jesús estaba hablando con un grupo de hombres muy versados en la ley del Antiguo Testamento. Un estudio cuidadoso de los pasajes del Antiguo Testamento que regulan el matrimonio, divorcio, y re-casamiento, revelan dos posibles explicaciones para el uso de la palabra “infidelidad o fornicación”, por parte de Jesús, como base para el divorcio.

La primera idea sobre de la palabra “fornicación” proviene de las leyes Judías relativas al compromiso para casamiento. En la cultura del Medio Oriente, una pareja comprometida era considerada legalmente casada. La ley de Moisés hizo una provisión de “divorcio” si la novia era encontrada infiel durante el tiempo que transcurría entre su compromiso y el matrimonio. (Esta fue la razón por la que José quiso “divorciarse” de María cuando ella se encontró embarazada durante su tiempo de compromiso.)

Otro uso olvidado de la palabra “fornicación” es basada en las restricciones de matrimonio en la ley del Antiguo Testamento. Usado en este sentido, “fornicación” se refiere a ciertos casamientos ilegales que debían ser terminados de acuerdo al mandamiento escritural. Los casamientos incestuosos y sodomitas eran prohibidos en el “Código Santo” Judío (Levítico 18:6, 22). Tales casamientos eran ilegales y no eran considerados válidos. (Hechos 15:29 y 1 Corintios 5:1 son otros pasajes del Nuevo Testamento que claramente usan la palabra “fornicación” para referirse a casamientos incestuosos u homosexuales.)

Para poder ser consistentes con el resto de las Escrituras, debemos reconocer que el uso que hizo Cristo de la “cláusula de excepción” en Mateo 5 y 19 no hace referencia a la infidelidad matrimonial, sino a la falta de castidad durante el periodo de compromiso (en cuyo caso el compromiso era roto) o a los casamientos incestuosos u homosexuales (en cuyo caso el matrimonio era terminado, por ser nulo e inválido ante los ojos de Dios).

Es evidente por la respuesta de Sus discípulos que Jesús estaba rechazando el divorcio, aun sobre la base de la infidelidad marital. La reacción de asombro no es lo que uno esperaría de ellos haber entendido que la “cláusula de excepción” incluía cualquier implicaba inmoralidad en general. Estaban atónitos y pensaron que Jesús estaba enseñando tan claramente sobre la permanencia absoluta en el matrimonio que llegaron hasta a sugerir que sería mejor no casarse en lo absoluto.

Ciertamente, si la “cláusula de excepción” significa que el divorcio es permisible en base de infidelidad marital, en efecto Jesús hubiera justificado el divorcio para todos, basado en su redefinición del adulterio donde incluía la codicia (Mateo 5:28). Lejos de establecer bases para el divorcio, el espíritu de las palabras de Jesús eran para establecer un ideal aún más alto que el de la ley del Antiguo Testamento.

### ¿Y qué sobre contraer segundas nupcias después del divorcio?

Estudios recientes por eruditos Griegos y Hebreos indican que los padres de la iglesia primitiva eran casi unánimes en su opinión de que Cristo enseñó que el re-casamiento después del divorcio (por cualquier razón) es adulterio. Con una sola excepción, todos los escritores griegos y latinos de los primeros cinco siglos están de acuerdo que el vínculo del matrimonio une a ambas partes hasta la muerte de uno de ellos.

Hasta el Siglo 16, la Iglesia Occidental sostuvo la misma opinión que los padres de la iglesia primitiva, cuando el humanista clásico Erasmo sugirió un enfoque diferente. Erasmo era un sacerdote Católico Romano y un contemporáneo de Martin Lutero. Por un corto tiempo él se unió al movimiento de la reforma de Lutero. Eventualmente, sin embargo, se separó de Lutero debido al concepto de la justificación por fe, fue denunciado por Lutero como un hereje, y regresó a la iglesia Romana.

Durante su corta estadía en el campo de la reforma, Erasmo sugirió que el re-casamiento después del divorcio debería ser permitido, así dando a la iglesia mayor oportunidad para ministrar a personas divorciadas y re-casadas. Por alguna razón, Lutero estuvo de acuerdo con Erasmo y adoptó lo que se ha convertido en el punto de vista Protestante tradicional y popular—el único punto de vista que permite el re-casamiento después del divorcio.

Esta opinión ha sido aceptada sin cuestionamiento por muchos evangélicos, a pesar de sus inconsistencias académicas y fundamentos históricos inestables.

Una vez más, necesitamos regresar a la enseñanza de Jesús de que (1) si un hombre se divorcia y se vuelve a casar, comete adulterio, y (2) si un hombre se divorcia de una mujer (por cualquier

razón) y otro hombre la toma como su esposa, él es culpable de adulterio. (Mateo 5:32, 19:3,11; Marcos 10:2-12; Lucas 16:18).

Dios no permite el re-casamiento después del divorcio, mientras el primer cónyuge aún viva. Aunque el vínculo del matrimonio pueda estar disuelto legalmente, la relación de “una carne” (y los votos hechos a Dios) no se hacen inexistentes hasta la muerte de uno de los cónyuges. Pablo afirma esta posición acerca del re-casamiento en 1 Corintios 7:10-15. En una simple declaración, claramente afirma que dos creyentes casados no deben divorciarse. Sin embargo, si se divorcian, solo tienen dos opciones: deben mantenerse sin casarse o reconciliarse con su cónyuge original. (7:10,11).

Los versículos 12-15 de 1ra de Corintios 7 tratan con el matrimonio entre un creyente y un incrédulo, una situación común en los primeros días de la iglesia. De nuevo, las instrucciones de Pablo son claras. El creyente no debe irse; al contrario, debe hacer todo lo posible para preservar el matrimonio, y nada para romperlo. Al incrédulo se le debe permitir permanecer hasta que él quiera. Pablo si reconoció que el cónyuge incrédulo en tal matrimonio puede que abandone y se divorcie de su pareja; en tal caso el creyente no puede prevenirlo. Pero en ningún caso el creyente es libre para re-casarse. El versículo 39 establece las condiciones del re-casamiento: la muerte del primer cónyuge, y que el nuevo cónyuge sea creyente.

Este asunto sobre el re-casamiento después del divorcio es simplificado al contestar esta pregunta, “¿Hiciste un voto de, ‘hasta que la muerte nos separe,’ o ‘hasta que el divorcio nos separe’?”

Aunque un cónyuge pueda romper su parte del voto y destruir el matrimonio, la otra parte del voto todavía debe honrarse delante de Dios – “hasta que la muerte nos separe.”

## El propósito de Dios para el conflicto en el matrimonio

Los que estén en medio de dificultades maritales leerán la enseñanza bíblica prohibiendo el divorcio y seguramente sentirán un sentimiento de desesperación al sentirse “atrapados” en una situación “imposible”. Déjame compartir algunas ideas contigo.

1. Déjame enfatizar que no hay conflicto tan grande que Dios no pueda reconciliar. No hay un cónyuge tan inmoral o malvado que Dios no pueda cambiar. Debes comenzar a ejercer la fe en que Dios es más grande que tu situación, y estar dispuesto a esperar a que Él obre.
2. Aprende a transferir tu enfoque, desenfocándote de las fallas de tu cónyuge (¡aunque él o ella pueda estar equivocado el 95% de las veces!) y comienza a aceptar tu responsabilidad personal. En muchas discusiones acerca de divorcio, el enfoque está sobre la “parte inocente.” A menudo es la presunta “parte inocente” que viene a solicitar

consejería. He comenzado a preguntarles a estos hombres y mujeres, “¿Si tu cónyuge se hubiera casado con Jesús, se hubiera comportado ella (o él) de esta manera?” Invariablemente, la respuesta es, “No.” La persona entonces comienza a darse cuenta de que, “Lo que no luce como Cristo en mi vida ha sido un factor contribuyente al fracaso de mi matrimonio.” Animó a estos individuos a hacer una lista de cada área en sus vidas (actitudes, valores, prioridades, acciones, palabras) que no reflejan a Jesús, y les animo a pedirle a Dios que los cambie a ellos, y que entonces dejen que Dios cambie a sus cónyuges.

Después de hablar con miles de parejas casadas, muy pocas veces he encontrado a una mujer sumisa y amorosa con un esposo que es abusivo o inmoral. Igual de raro es un hombre amoroso, comprometido, generoso con una esposa dominante o inmoral. Pídele a Dios que te revele, a través de Su Palabra, cualquier falla en tus propias actitudes, acciones, o espíritu. Entonces coopera con Él para convertirte en todo lo que Él quiera que tú seas.

3. Debes estar dispuesto a permitir que Dios use estas presiones de tu matrimonio para obtener resultados espirituales eternos en tu vida. Dios está comprometido a conformarnos a la imagen de Jesús. Este es un proceso que dura toda la vida, y uno que requiere muchas herramientas y mucha presión (tanto como el oro puro es formado bajo presión intensa a través de un periodo largo de tiempo). Dios usa las circunstancias adversas en las que nosotros nos encontramos como oportunidades para aprender a responder en la semejanza de Cristo. De hecho, el puede crear circunstancias de las que no podemos escapar, para que seamos forzados a aprender lo que Él nos quiere enseñar. La intención de Dios era que el matrimonio fuese una relación vinculante, aunque sabia muy bien los conflictos inevitables que se levantarían producto del egoísmo humano. En estos momentos de daños y heridas y de aparente fracaso, lo que resulta más natural para nosotros es tratar de zafarnos del lugar en el que Él nos ha colocado. Como resultado, automáticamente perdemos la expresión completa de Su carácter que Él estaba tratando de desarrollar en nosotros. Sin embargo, si nosotros pacientemente permanecemos en esa relación vinculante, Él, en última instancia, podrá alcanzar Sus propósitos en nuestras vidas.
4. Si estás comprometido a lucir como Jesús, debes estar dispuesto a sufrir con un espíritu callado y paciente. Nuestra naturaleza humana quiere encontrar la salida más fácil de situaciones dolorosas. Pero Jesús estuvo dispuesto a sufrir trato abusivo, áspero e injusto para que pudiéramos ser reconciliados con Dios. De la misma manera, la Palabra de Dios nos enseña que hemos sido llamados a sufrir (1ra Pedro 2:21), por motivo de otros. Primera de Pedro 2:21 al 3:6 enfatiza que la disposición del creyente a permanecer en el matrimonio y sufrir en silencio puede ser la única manera en la que el otro cónyuge eventualmente sea sanado.



5. Recuerda que, aun en el caso de inmoralidad e infidelidad persistente, el perdón y reconciliación son la meta – no el divorcio. El Antiguo Testamento nos provee una ilustración hermosa de este tipo de amor y perdón. El profeta Oseas se casó con una mujer y le prodigaba muchos regalos. Ella tomó los regalos y los usó para comprarse otros amantes. Se convirtió en una prostituta y terminó en esclavitud. Aunque ella no expresaba ningún deseo de regresar a su esposo, Oseas fue al mercado de esclavos y la compró para que fuese su esposa de nuevo. Esta tierna imagen revela el corazón amoroso de Dios hacia nosotros. Y es un recordatorio poderoso de que debemos laborar junto a Dios en el proceso de redención – y no romper matrimonios por ofensas.

### ¿Qué si ya estoy divorciado?

Cuando estas verdades bíblicas son enseñadas, hay una reacción común entre aquellos que se han divorciado (o entre los que se han casado con un cónyuge previamente divorciado). Ellos dicen, “Si esto es verdad (que no hay bases para el divorcio y re-casamiento), entonces estoy condenado a vivir el resto de mi vida culpable y sucio delante de Dios.” También me han preguntado, “¿Quieres decir que Dios nunca me podrá usar otra vez?” Aquellos que se han recasado o se han casado con un cónyuge divorciado a menudo preguntan, “¿Si este matrimonio está mal, significa esto que estaré viviendo ‘en pecado’ por el resto de mi vida?”

La respuesta a estas preguntas es, “¡Claro que no!” Dios es capaz y está dispuesto a perdonar el pecado del divorcio como lo hace con cualquier otro pecado. Y cuando Dios perdona nuestro pecado, Él no lo guarda contra nosotros más. Su meta, en cambio, es restaurarnos a mayor utilidad, para Su gloria. Pero Su ministerio de perdón y restauración solo es disponible para aquellos que están dispuestos a tratar con su pecado a Su manera.

No hay fórmula mágica para resolver fracasos maritales del pasado. Pero unas cuantas declaraciones simples te ayudaran a comenzar.

1. Debes llegar al punto de ponerte de acuerdo con Dios sobre el concepto de que tu divorcio fue un pecado y estás dispuesto a arrepentirte de ese pecado. (Si estás casado con un cónyuge divorciado, debes estar de acuerdo con Dios que el matrimonio fue contra Su Palabra – Mateo 5:32, 19:2; Marcos 10:11, 12; Lucas 16:18.) A menudo un divorciado se siente como un leproso social. La iglesia parecer estar más dispuesta a perdonar y aceptar a drogadictos, ladrones, mentirosos y estafadores, que a un divorciado. Yo creo que la razón principal de esto es que el drogadicto, ladrón, mentiroso o estafador están usualmente dispuestos a reconocer que lo que han hecho es pecado. Por el otro lado, he visto que muchos divorciados continúan justificando su divorcio basado en “inocencia,” “circunstancias,” “consejería recibida,” etc., en lugar de estar de

acuerdo con Dios de que han pecado, y entonces arrepentirse. Dios no puede bendecir tu desobediencia, pero Él si bendecirá un espíritu arrepentido y quebrantado (Salmo 51:17). Recuerda que “El que encubre sus pecados no prosperará, mas el que los confiesa y los abandona hallará misericordia” (Proverbios 28:13).

2. Ponte de acuerdo con Dios acerca de los fracasos en tu vida que contribuyeron al fracaso en tu matrimonio. Una de las necesidades básicas en la vida de la persona divorciada es remover toda culpa. La manera más fácil para tratar con la culpabilidad es balancearla con culpar al otro, (“¡El estaba mayormente mal!”). Pero tú nunca experimentarás completa limpieza y perdón de Dios hasta que estés dispuesto a dejar de culpar a tu cónyuge y te pongas de acuerdo con Dios acerca de tus propias necesidades.

El verdadero arrepentimiento involucra identificar humildemente y honestamente tus ofensas básicas contra Dios y los demás. Pídele a Dios que te revele si tú eres culpable de estas, u otras ofensas:

- Un espíritu voluntarioso e independiente contra tus padres mientras crecías.
- Te casaste contra el consejo y autoridad de tus padres.
- Relaciones sexuales pre-maritales.
- Actitudes malas contra tu cónyuge—egoísmo, orgullo, ingratitud, enojo, resentimiento, impaciencia, pereza.
- Proferiste palabras hirientes, duras, palabras críticas que dañaron el espíritu de tu cónyuge.
- Fracasaste a la hora de amar, atesorar y nutrir a tu esposa como Cristo amó la iglesia.
- No cumpliste las necesidades emocionales y espirituales de tu esposa.
- No reverenciaste, honraste y obedeciste a tu esposo.
- No serviste a tu cónyuge y ni pusiste sus necesidades y deseos antes que los tuyos.

Reconoce que todo pecado revela que tú has empujado a Cristo fuera del trono de tu vida, y te has coronado a ti mismo como “señor.” El arrepentimiento no es solo sentirte mal por las consecuencias de tu pecado, es confesarlo y afligirte por causa de tu pecado, el cual ha ofendido grandemente a Dios.

3. Proponte a limpiar tu conciencia con aquellos a quienes les has hecho mal y comienza a cooperar con Dios en el proceso de reconciliar todas las relaciones dañadas. Puede que necesites buscar perdón de tus padres, de tu ex cónyuge, de los padres de tu ex cónyuge, de tus hijos, de tu cónyuge actual, y de otras vidas que has sido afectadas por tu pecado. Recuerda que el propósito principal en buscar perdón no es restaurar tu matrimonio, sino obedecer a Dios y restaurar una relación correcta con Él.
4. Al grado de lo posible, reconstruye relaciones rotas. (Romanos 12:18).

Toda escritura fue tomada de La Biblia de Las Américas.